En relación con la pregunta escrita (PES-00250) realizada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, en la que se solicita al Gobierno de Navarra la siguiente información:

**En contestación a una pregunta formulada por el parlamentario que suscribe se ha indicado que las partidas que se enumeran a continuación se encuentran inejecutadas y se prevé que las mismas no lleguen a ejecutarse en lo que queda de ejercicio. Partidas:**

* **010005017006094921103, (E) Interoperabilidad informática Consejo Transparencia, con un importe de 40.000 euros**
* **010005017206094924902, (E) Diseño de presupuestos participativos y formación, con un importe de 45.000 euros**

**A la vista de lo anterior se formulan las siguientes preguntas:**

**- ¿Cuáles son las razones que han llevado al Departamento a inejecutar dichas partidas presupuestarias?**

**- ¿Considera el Gobierno que la implantación y el mantenimiento del programa de gestión y control del Consejo de Transparencia no tiene la prioridad suficiente como para que se ejecute la partida que lo posibilitara en este ejercicio de 2020?**

**- ¿Realizar los trabajos de diseño de presupuestos participativos y formación no constituye una prioridad para el Departamento?**

**- ¿No considera que dichas partidas presupuestarias -que fueron incorporadas al presupuesto mediante enmiendas aprobadas en el trámite parlamentario de aprobación de presupuestos- debieran de tener prioridad a la hora de su ejecución, precisamente porque constituyen un mandato expreso del Parlamento.**

El Acuerdo de Programa para una legislatura de convivencia, igualitaria, innovadora y progresista 2019-2023, que es público, recoge entre sus diez ejes claves varios que se alinean con los principios de gobierno abierto, como son: las políticas centradas en las personas, el impulso de los nuevos derechos de la ciudadanía del siglo XXI (control, transparencia y participación) y la puesta en marcha de una agenda de regeneración radicalmente democrática con el objetivo de acercar la realidad de la calle a la institucional a través de la transparencia, la comunicación y la interacción. Además, este acuerdo recoge entre sus contenidos mínimos programáticos un punto 3.9 de Regeneración y Calidad Democrática.

A modo de introducción de las respuestas, se remite a la presentación hecha en el Parlamento de Navarra el pasado 17 de septiembre de 2019 de las líneas de trabajo del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. Entre los compromisos citados, resaltar la promoción de la calidad democrática en el sentido del impulso de los valores del Gobierno Abierto.

En primer lugar, hay que recordar que la situación de la pandemia ocasionada por el **COVID-19** ha supuesto, entre otras cosas, la **suspensión temporal de los plazos administrativos** y la **adaptación de los servicios a las prioridades más urgentes**. En este sentido, cabe recordar el especial esfuerzo que ha tenido que hacer el Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía de la Dirección General de Presidencia y Gobierno abierto por transparentar los datos relacionados o derivados del impacto de la COVID-19 (sanitarios, sociales, presupuestarios, de contratación de personal, de ingresos y gastos…), por abrir cauces a la participación ciudadana (en concreto y sobre todo a través de los espacios de participación “Dos metros, una idea” y “Es ahora, es contigo”, este último en relación con el Plan de Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu 2020-2023), y por último, pero no menos importante, con la atención a la ciudadanía (telemática, telefónica y presencial, cuando se ha podido) y a través de los documentos actualizados de preguntas frecuentes sobre las diversas medidas que se han ido adoptando desde el 14 de marzo.

En definitiva, estamos ante un año especialmente complicado, cuyo ejercicio **presupuestario, ha quedado marcado por la pandemia** y ha supuesto un factor limitante para garantizar las ejecuciones previstas.

En relación con la **partida de interoperabilidad informática del Consejo de Transparencia**, y siendo cierto que no se ha hecho ningún gasto con cargo a esa partida, se ha trabajado junto con la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización en el estudio de la herramienta o servicio necesaria. Se mantuvieron contactos con los responsables de evaluación del Comisionado de Transparencia de Canarias y con el Consejo de Transparencia de Murcia, así como con el proveedor que les presta servicios. Tras el análisis se ha **detectado que es necesaria**, por el importe de los servicios tecnológicos que se ofrecían, **una licitación pública**. Recientemente desde la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto se ha puesto a disposición de Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización un importe de 25.000 euros (para 2021 y 2022, es decir 50.000 euros en total) para la licitación y adjudicación del servicio. Según nuestra previsión en el **primer semestre de 2021 tendremos el servicio contratado**. En estos dos años, 2021 y 2022, en los que el servicio estará operativo se valorarán otras herramientas o servicios que puedan ser desarrollados internamente. En definitiva, se ha previsto consignación presupuestaria para el anteproyecto de ley foral de presupuestos para el siguiente ejercicio y estamos ya en vías de obtener el servicio para el que el Parlamento de Navarra nos puso a disposición una partida presupuestaria en 2020, que lamentablemente no hemos conseguido ejecutar en plazo.

Respecto a la **partida de diseño de presupuestos participativos y formación**, en colaboración con la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización se ha **tramitado la licitación de un contrato para el diseño y puesta en funcionamiento de un espacio digital de participación que formará parte del espacio de Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra**.

Con esta acción se cumple con lo previsto en la Ley Foral de Participación Democrática de Navarra. Para la licitación se ha hizo una reserva de 40.000 con cargo a la partida de desarrollos informáticos del Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía y de 5.000 con cargo a la partida 010005017206094924902 “(E) Diseño de presupuestos participativos y formación”.

 Entendemos que el **espacio digital dedicado a los presupuestos participativos**, para el que el Parlamento de Navarra nos puso esta partida, tiene que ser una parte del espacio digital de participación. **El contrato se acaba de adjudicar**, tras la oportuna licitación, a la empresa Populate, siendo el importe total de 34.650 (IVA incluido). Para final de este año el espacio digital de participación estará ya en funcionamiento.

De lo citado anteriormente, se desprende la **clara prioridad que supone para este Gobierno** y para este Departamento en concreto, **la transparencia y la participación ciudadana**. De hecho, en breve tenemos la intención de **elaborar el primer Plan de Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra**.

Descritas anteriormente las gestiones hechas a propósito de las partidas en cuestión, se reitera la **voluntad de ejecutarlas este año**. El servicio correspondiente a los presupuestos participativos, aunque con mucho menor gasto del puesto a nuestra disposición, se va a implementar e igualmente la partida que se refiere a la transparencia, el servicio se va a poner en marcha, pero lamentablemente no con la partida que nos puso a disposición el Parlamento de Navarra, que es lo que nos hubiera gustado.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 9 de noviembre de 2020

El Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior: Javier Remírez Apesteguía